

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Quillabamba, 26 de enero de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 001- 2021- GORE-C/GRE-C/DUGEL-LC/JAGP/SEC

SEÑOR(A): Director (a) de la IE.....

ASUNTO: **Comunica actividades y cronograma de proceso de matrícula regular 2021.**

REFERENCIA: R.M. N° 447-2020 MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE 00034-2020-MINEDU/VMGI-DIGC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle, que la Resolución Ministerial N° 447 -2020, denominada **"NORMA QUE REGULA SOBRE EL PROCESO DE MATRICULA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN BÁSICA"** y el OFICIO MÚLTIPLE 00034-2020-MINEDU/VMGI-DIGC. en el que comunica la elaboración del instructivo del proceso de matrícula 2021 en la Educación Básica; establecen las acciones a realizar en el proceso de matrícula escolar regular, también fija el cronograma correspondiente; el mismo que le remitimos para su conocimiento y para ejecutar las acciones correspondientes, detalladas en el anexo 1 adjunto al presente.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración.

Muy cordialmente,



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Carlos Dargent Holgado
DIRECTOR



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 1

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE MATRÍCULA REGULAR:

ETAPA		PLAZOS	
		INICIO	FIN
1	Cálculo de vacantes	Fin del año escolar (diciembre 2020)	22 de enero
2	Reporte de vacantes a la UGEL	18 de enero	22 de enero
3	Apertura y difusión de la matrícula	25 de enero	19 de febrero
4	Presentación de solicitudes	25 de enero	26 de febrero
5	Revisión de solicitudes	25 de enero	01 de marzo
6	Asignación de vacantes	01 de marzo	05 de marzo
7	Registro en el SIAGIE	01 de marzo	15 de mayo
8	Entrega de documentos	08 de marzo	15 de mayo



Quillabamba, enero de 2021.